

DIARIO DE CASTELLON



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Martes 13 de noviembre de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 473.

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas

HOVE, WHEELER, WILSON Y GRIMME NATALIS

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del sistema

Medio, 5. **SINGER** Medio, 5.

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 reales; para sastres, medianas, 760 rs. Se venden á plazos desde 14 reales semanales ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

Calle del Medio, número 5.

AL PÚBLICO.

Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas de D. Pedro Gomez é hijo y D. José Galiana, de Valencia.

Se venden, alquilan y se cambian por usados.

Medio, 43, principal.

Bosquejo histórico sobre la Alcabala.

III.

Llegado de Gante el ilustre hijo de Felipe el Hermoso á recoger las riendas del Estado de manos del cardenal Regente, ya se encontró realizado el principio de unidad, que habia de ser base de sus titánicos proyectos de monarquía universal, merced á la política autoritaria por aquel seguida contra la aristocracia, y ya iniciada por los consortes que ceñida la corona de Aragon y Castilla, años antes rigieran con aplauso los destinos de la patria; realizando una centralización política, que por necesidad habia de trascender á la administracion, con evidente adelanto en relacion con anteriores épocas. Los privilegios fueron decreciendo y afectando el impuesto, á diferencia de lo que antes sucedia, más condiciones de igualdad y justicia.

Naufraga la Real Escuadra «en lucha contra las olas» segun expresion de su autócrata señor, movió á Felipe II á pedir socorros al reino en córtes para continuar la guerra declarada á la sazón á Inglaterra; acordado que fué por estas el servicio de ocho millones de ducados, previa consulta á las ciudades y villas que gozasen del beneficio del voto, reducido tal compromiso á escritura formal otorgada por las córtes en Madrid á 5 de abril de 1590, y aceptada por cédula fechada en San Lorenzo á 27 de junio del mismo

año; el arbitrio que se escogió para cubrir la citada contribucion, que entonces se llamó de «millones», fué una sisa impuesta á la carne, vino, vinagre y otros artículos, mas, como despues fuese insuficiente para cubrir los tipos cada vez más crecientes de aquellas, que segun el publicista Alcázar de Ariaza, «en algunos lugares importaba más el tributo, »de aquello que lo que tocara al dueño en el género que vendia», hubieron de aparecer con posterioridad multitud de tributos que con justicia y propiedad se les llamó «rentillas» dada su insignificancia.

Con el mismo objeto, para idéntico fin, sucesivas disposiciones establecieron la contribucion conocida bajo el nombre de «cientos» ó «cuatro nuos» recargo de la antiquísima Alcabala de los árabes y edad media, que llegó á obtener el tipo escandaloso de un 14 por 100.

A principios del siglo XVIII la accion regeneradora de una nueva dinastía deja sentir su benéfico influjo.

Vencida que fué la causa del archiduque en los campos de Almansa, el nieto de aquel soberbio monarca que al mirar en si reconcentrada la vida entera de la Francia, no pudo por menos de esclamar «yo soy el Estado»; venia á realizar en nuestro país una mision provechosa dada la posturacion politico-administrativo-social que se mirara en tiempo del conde-duque y de Carlos el Hechizado.

Nuevos hombres y nuevas ideas aparecen al frente de la administracion pública; considerados son y con justicia como personificaciones de este siglo en España, el padre Feijoo y el ministro Macanaz, ambos por diversos caminos venian á confluir en un comun término; «salvos los dogmas católicos» (afirmaba el uno) «es libre el humano pensamiento pa-

ra examinar todo género de cuestiones»; á la vez que con aficion regalista, pero enunciando una verdad profunda el otro decia: «El rey no tiene dependencia alguna del papa en lo meramente temporal».

Epoca de movimiento intelectual y espíritu reformista, en que de una parte Vard con su proyecto económico «para socorrer los pobres y extinguir la holgazanería» y el conde de Campomanes escribiendo su «Educacion popular», y de otra el célebre ministro de Hacienda Ori, planteando trascendentales reformas financieras, echaban las bases para la reorganizacion administrativa y social de la nacion.

Por tal tiempo, los estudios económico-financieros aun en síntesis, consumieron provechosamente hombres é ideas; Ulloa, Ustáriz y conde de Gansa son prueba de ello; este último y el memorable marqués de la Ensenada, de grata recordacion, pensaron sustituir con otra la vejatoria contribucion de la Alcabala, aspirando á responder de esta suerte á una necesidad de conveniencia reclamada por la opinion.

Por tales años se mandó inscribir todas las propiedades en un registro público en todas las cabezas de jurisdiccion, donde se cuotaran todos los contratos relativos á censos, hipotecas ó servidumbres, de la propiedad inmueble.

Carlos III por pragmática de 31 de enero de 1768 dada en el Pardo organizó los oficios de hipotecas caídos en desuso por negligencia y corruptelas.

Con posterioridad á su organizacion, en 21 y 24 de agosto de 1795 y en 19 de setiembre de 1798, se decretó como registro una contribucion para la estincion de los vales reales con destino á la caja de amortizacion.—No escudian sus rendimientos de dos millones de reales al año.—Desapareció en 1809, sustituida por otra que se llamó de «registro público» por el intruso rey José Bonaparte, la que no sobrevivió á su fugaz dominacion.

Las córtes del año 21 restablecieron el derecho de hipotecas sobre actos civiles, judiciales y extrajudiciales cuyo tipo oscilaba de 1/8 á un 5 por 100 para ciertos actos, y de 4 á 100 reales para los demás que no estuvieren taxativamente determinados, impuesto que quedó anulado en el siguiente año.

Porteriormente, y siendo presidente del Consejo de ministros don Luis Lopez Ballesteros, por decreto de 31 de diciembre de 1829 se fijó un 1/2 por 100 del capital, por razon de derecho de hipotecas, el que se exigía y adenu-

daba al tiempo de registrarse en el oficio de hipotecas el documento que suponía traslacion de dominio directo ó indirecto de inmuebles, lo que quedó abolido en 1834.

Tal es, en suma, rápidamente bosquejado, el cuadro que nos presenta el impuesto sobre traslaciones de dominio, hoy llamado de derechos reales y trasmision de bienes en su periodo embrionario ó primera época, injusticia notable en muchas de sus formas de imposicion, poca uniformidad en su nada equitativa distribucion, suponiendo multitud de privilegios y exenciones sin justificacion histórica alguna posible, tiránico y arbitrario las más de las veces en su exaccion, comunmente realizada por arbitristas é inmorales arrendadores, que parásitos de la nacion, aspiraban á improvisar pingües fortunas á costa del mercedado contribuyente.

La época en que adquiere su más perfecta organizacion é importancia, es á no dudar, la que inaugura el real decreto de 23 de mayo de 1845.

J. Moreillo.

Martinez Campos juzgado por los ingleses.

Con el epigrafe de «Última etapa de la insurreccion de Cuba», publica el Standard de Londres un extenso artículo que la falta de espacio nos impide trasladar á nuestras columnas, y del cual vamos, sin embargo, á reproducir algunos párrafos, pues importa mucho conocer la opinion que se ha formado en el extranjero sobre el estado de las cosas en nuestra grande Antilla.

El diario á que nos referimos hace á grandes rasgos la reseña de la campaña anterior y sus resultados, añadiendo:

«Por la primera vez en nueve años se ha conseguido llevar la guerra hasta las mismas guardias de los insurrectos, así en las montañas como en los bosques.»

En vista de esta campaña activa, Martínez Campos ha aconsejado al gobierno que publique el decreto que ha visto la luz en la Gaceta de Madrid, disponiendo que sean indultados los que depongan las armas y se presenten dentro de los plazos fijados. No solo se hace extensivo este indulto á los rebeldes en armas, sino á las personas que se encuentren sufriendo condenas en las prisiones. El gobierno ha dado de esta manera su aprobacion á la política del general en jefe, cuyos agentes en Cuba han conseguido la sumision de muchos hombres de influencia en la insurreccion. Estas mismas medidas harán que regresen á su patria muchos criollos que habian emigrado á los Estados-Unidos y á Europa. A éstos se les devuelven sus bienes. Martínez Campos ha triunfado también del espíritu local de intolerancia entre los colonos, y decidido no juzgar en la Habana en consejo de guerra al presidente y á la junta que acaba de capturar, sino embarcarlos para la Península.

La campaña de invierno empezará á fines de octubre. Mientras que una parte del ejército defendiendo las líneas, otra se esparcirá por el departamento Oriental y por la parte del Central. Las fuerzas serán atendidas y pagadas por medio de un nuevo empréstito hecho con el Banco Hispano-Colonial, que ha ofrecido dar un millón de libras esterlinas antes de Navidad y cuatro más en el primer semestre de 1878. El otro día publicó *La Época* un artículo sobre Martínez Campos. El diario conservador considera muy adelantada la tarca de la pacificación de la isla, y dice que una campaña breve reducirá á la categoría de bandoleros las contadas partidas insurrectas. En esta etapa de la guerra civil creen las autoridades españolas en Cuba y su órgano en la prensa que bastará el ejército de ocupación para mantener el orden sin malgastar la energía del joven general en una guerra de guerrillas.

La restauración le colocó en el más alto grado de su carrera dándole la terminación de la guerra carlista una popularidad sin rival en el ejército, granjeándose por medio de la conciliación el respecto de los carlistas y haciendo su nombre popular en el Centro y en el Norte de España. Sus triunfos en Cuba le permitirán volver á su patria con un prestigio y una influencia de que no ha gozado general alguno en España desde los días de O'Donnell y Espartero. Esta elevada posición se halla al alcance de un hombre que ha probado que en habilidad y arrojo, en discreción y rapidez, pocos pueden considerarse sus iguales, no siendo de extrañar que los propósitos de un hombre que se ha elevado á tan alta posición con una prudencia desconocida en España.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Administración provincial.—Gobierno de la provincia.—Diputaciones.—Circular convocando á la excelentísima diputación provincial para el día 15 de los corrientes y diez horas de la mañana en el salón de sesiones.

Id. id.—Orden público.—Circulares interesando la presentación de los individuos que se citan.

Sección de Fomento.—Carreteras.—Se anuncia para el día 12 de diciembre próximo y doce horas de su mañana, la adquisición en pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación, durante el actual año económico, de las carreteras de 2.º orden de Zaragoza á Castellón y de Teruel á Sagunto, y de las de 3.º orden de Onda á Burriana y Zaragoza á Castellón á Vinaroz.

Administración económica.—Se hace saber al público que por término de diez días y horas de nueve á doce de la mañana empezando el nueve de este mes, se abrirá el pago á las clases pasivas de la mensualidad de octubre de 1877.

Administración municipal.—El ayuntamiento de Castellón anuncia las vacantes de las plazas de oficial 1.º dotado con 1,100 pesetas ánuas y la de escribiente tercero con 750.

Id. id.—Se pone en conocimiento del público que el ayuntamiento de Cabanes ha acordado se celebre en dicha villa mercado semanal, señalando para ello todos los domingos.

Administración de justicia.—Variadas providencias de diferentes juzgados.

Muy concurrido estuvo el domingo el bonito teatro del Nuevo Casino.

Llamó la atención del brillante público que le llenaba, la pieza de costumbres valencianas *Un chuche municipal*, perfectamente desempeñado por los señores que en ella tomaron parte, y muy especialmente por el Sr. Banquells que fué en extremo aplaudido.

También gustó mucho la conocida zarzuela *Amor y almuerzo*, desempeñada por las señoritas Huertas y Nadal, que canta bien, y los señores Banquells y Falomir.

En la madrugada de ayer se celebró en esta capital el enlace de nuestro querido amigo y paisano D. José Martí y Fabregat, médico establecido en la ciudad de Alcoy, con la bella y simpática señorita doña Carmen Rebullida y Sauz, muy conocida en esta ciudad.

Felicitemos cordialmente á los jóvenes esposos, y les deseamos todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Con el título de la «Isabela» ha sido registrada una mina de plomo en el término de Azuebar de esta provincia.

Durante el tercer trimestre de 1877 se han puesto á la venta pública en París 443.310 kilogramos de carne de caballo. En igual período de tiempo de 1876 se expendieron en las carnicerías de carne de caballo de París 373.410 kilogramos; de suerte que en el referido trimestre de 1877 ha habido un aumento de 69.900 kilogramos en el consumo de la carne de caballo.

Un periódico de Madrid ha convertido á Gerona en puerto de mar. Lean ustedes en prueba de ello la siguiente noticia que publica el aludido periódico:

«El vapor *Nord* salió de Gerona para Cádiz el día 2 del corriente, conduciendo 96.000 latas de carne en conserva, con destino al ejército de Cuba.»

En el último concurso de leches y mantecas de Hamburgo, dos ingenieros alemanes han presentado un nuevo aparato que separa la nata de la leche en 40 minutos. Este aparato obra por medio de la fuerza centrífuga obtenida por una rotación de 300 vueltas al minuto. Para facilitar la separación, la leche debe tener de 22 á 23 grados de calor.

Por considerar injuriosas al ayuntamiento de Tortosa unas «Copias de ciegos» insertas en *El Bien Público* periódico de dicha ciudad, el señor alcalde de la misma ha denunciado aquel número al juzgado.

Sentimos el nuevo percance de nuestro colega.

Ha visitado nuestra redacción el periódico semanal, humorístico, titulado *Gil Blas*, que se publica en Valencia. Sea bien venido el colega.

Nuestro apreciable colega democrático *Las Circunstancias* ha sido multado por el alcalde de aquella ciudad. Acerca de ello dice *Las Noticias* de Málaga:

«El colega prueba en su último número, como dos y dos son cuatro, que la multa es injusta y que no ha faltado al respeto debido á la autoridad; antes al contrario, ha sido ésta quien ha quebrantado tal principio.

Pero el alcalde de Reus opina de distinto modo.

Lo dijo Blas... punto redondo. Y á propósito: ¿usan montera en Reus los alcaldes?»

El *Popular* dice con respecto á este asunto.

«Advertimos al colega que la ley municipal vigente prohíbe que esa clase de autoridades impongan multas mayores de 25 pesetas, ó sean 100 reales. El alcalde de Reus puede, por tanto, ser envuelto en un procedimiento judicial por exacción legal.

No en balde se dice que «también á la justicia se la prende.»

Concluyó el tiempo de los Ronquillos, por más que aun haya alguno que otro alcalde de monterilla.

¿A dónde vamos á parar si á la prensa

no se le tolera emitir su juicio sobre medidas administrativas?»

Ha regresado á esta capital la columna compuesta de dos compañías del regimiento infantería de Otumba número 51 y una sección del de caballería cazadores de Sesma núm. 22, que al mando del bizarro teniente coronel de aquel cuerpo D. Alejandro Romero García, salió á recorrer este distrito.

Damos la más cumplida enhorabuena á tan dignísimo jefe, que con la acertada cooperación de la escogida oficialidad que en su unión operaba, ha vuelto la tranquilidad á los pacíficos habitantes de los pueblos que ha recorrido, dejando gratos recuerdos de su paso por ellos.

Dice «La Correspondencia»:

«Hace unos días dimos cuenta del conato de secuestro intentado contra una señora hija de un conocido general. Ayer ha recibido el esposo de aquella distinguida dama un anónimo apercibiéndole de que son inútiles las gestiones que practica por medio de la autoridad para descubrir y castigar al autor ó autores de aquel atentado, que esperan consumir á pesar de toda su vigilancia y celo.

El hecho es verdaderamente inaudito y extraordinario, máxime si se tiene en cuenta que después de aquellos tentativas, no han cesado en la empresa de alimentar la alarma en el seno de dicha familia por medios, si bien indirectos, de un origen cierto que se escapa hasta ahora á las pesquisas de la autoridad y de los amigos de la familia objeto de tan criminal asechanza.»

Lo sorprendente del caso es, que dicho anónimo se lo encontró el esposo en uno de los bolsillos del gabán, cuyo acto de destreza sirve á los autores del escrito para afirmar que del mismo modo que le han introducido la carta sin que se aperciba, con idéntica habilidad realizarán el secuestro de su señora.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que la llamada pesca del *Bou* empiece en Vinaroz el día 1.º de octubre y termine el 30 de abril.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 12 de noviembre.

Servicio para el 13.

Parada, Búrgos. Principal, Otumba. Jefe de día, el comandante de la reserva de Castellón, D. Antonio Gomez Merino.

Hospital y provisiones, primer capitán de Búrgos.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Castellón.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Estanislao de Kostka cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Serapio mr.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

Aceites.—Los de Tortosa, 12'50 pesetas decálitro; los del río de Segorbe, 13'45.

Almendra.—16'50 ps. los 10 kilos.

Asafran.—75'00 pesetas kilogramo.

Azúcares.—Blanco florete, 16'40 pesetas 10 kilogramos.

» Blanco regular, 15'30 pesetas 10 kilogramos.

» Quebrado, 14'26 ps. 10 kilóg.

» Peninsular blanquillo, 13'20 pesetas 10 kilóg.

Arroces.—Superior. 4'35 ps. decálitro.

» Mediano. 3'75 ps. »

» Bajo. 3'56 ps. »

Algarrobas.—0'98 p. 10 kilogramos.

Bacalao.—7'80 ps. 10 kilogramos.

Cebada.—1'06 ps. decálitro.

Harinas.—1.ª, 4'70 ps. 10 kilogramos.

» 2.ª, 4'56 ps. »

» 3.ª, 3'93 ps. »

Aluvias.—Del Pinet. 3'80 ps. decálitro.

» Moncofinas. 2'60 ps. »

Maiz.—1'50 ps. decálitro.

Cañamo en rama.—1.ª, 11'00 ps. 10 kilóg.

» 2.ª, 10,60 ps. »

» 3.ª, 10'20 ps. »

Cañamo rastillado.—1.ª, 21,60 ps. »

» 2.ª, 19,60 ps. »

Petróleo.—20'00 ps. la caja de 2 latas.

Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos

Trigos.—Rojo. 2'80 ps. decálitro.

» Mezclado. 2'55 ps. »

Patatas.—1'25 p. 10 kilogramos.

Piñones.—13'50 ps. 10 kilogramos.

Pimienta negra.—1,90 ps. kilogramo.

Cera.—Amarilla. 4'25 ps. kilogramo.

» Comienzo. 5'50 ps. »

» Grumo. 5'65 ps. »

» Elaborada. 5'60 ps. »

Cañamones.—4'00 ps. decálitro.

Jabon blando.—1.ª, 7'35 ps. 10 kilogramos.

» 2.ª, 6'60 ps. »

» 3.ª, 5'00 ps. »

Jabon tintes.—0'00 ps. 10 kilogramos.

Carbon.—0'98 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

» Aceite. 0,22 ps. kil.

» Jabon. 0,18 ps. »

» Almendra. 0 »

» Afzaran. 0 »

» Azúcar. 0 »

» Arroz. 0,13 ps. barchilla.

» Algarroba. 0 »

» Bacalao. 0 »

» Cebada. 1,00 ps. 100 kil.

» Harina. 2,10 ps. »

» Aluvias. 0,06 ps. barchilla.

» Maiz. 0,80 ps. 100 kils.

» Cañamo. 0 »

» Petróleo. 0,22 ps. »

» Trigo. 2,10 ps. »

» Patatas. 0 »

» Piñones. 0 »

» Pimienta. 0 »

» Salvado. 0,42 ps. »

» Cera. 0 »

» Cañamones. 0 »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellón.

Horas de despacho.—Servicio de reja, apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administración.

LLEGADA. Para Borriol, Vilafamés y Puebla Tornosa, 6 de la mañana.

» Para Lucena, 6 de la mañana.

» Almazora y Grao, 7 de la mañana.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA. De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.

» De Barcelona: 5 y 15 minutos de mañana.

SALIDA. Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.

» Para Barcelona: 9 de la noche.

La correspondencia de la administración antes de la salida de cada uno, y en los estancos de mañana y 8 de la noche. Los periódicos de la administración principal de la salida de cada uno.

CORREO D

11 de n

La Gaceta de hoy en disposición de inter

—Anoche se recibió en Roma dando noticia de la dimisión de un nuevo desmen

—Una correspondencia escrita anteayer á por la Agencia Pa muy acreditado el de la cámara de que gabinete de la derec señor Darí. Se añ Mac-Mahon había rencia con el preside el Sr. Ruher, para cion de un nuevo gal

Estos rumores se se dijo que se forma sidido por un milí había conferenciado hon con el general V que el mariscal no t guna hasta después hayan defendido su p ra de diputados.

—Los individuos alfonsino, segun pare seguir con un ban señor Pazos.

—Hoy se ha puesto gobernador civil de nes á las ocho de la local del círculo popu presentantes de los di

—La *Lealtad Espa* comunicado del Sr. D. cepresidente del circun renunciando su carg círculo.

—Se ignora todaví la Gaceta las disposici

SECCION RE

Hay en un cement omítimos, un sepultur á despojar por las no que entierra por el día —Amortójame bien rado, le decía su muger —No tengas cuidado terrador: Tendrás el panteon de la marques —Quiero pedirte otr —Habla, esposa mía Que cuando esté baj quitarme ese vestido.

A. L. — ¿Que es la muger? Y único bien real, O de su mal tal vez el Y primer pedestal? Unos dicen que es do Que Dios al hombre di Prisma tras el que vése Cuanto bello creó. Que amante, para el h Es ser embriagador;

La correspondencia se recoge en el buzón de la administración principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administración principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.

CORREO DE MADRID.

11 de noviembre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—Anoche se recibió un telegrama de Roma dando noticias favorables del estado de salud de su santidad. La noticia de la dimisión de monseñor Simeoni es nuevamente desmentida.

—Una correspondencia de Versalles, escrita anteayer á última hora recibida por la *Agencia Fabra*, dice que corria muy acreditado el rumor por los pasillos de la cámara de que se iba á formar un gabinete de la derecha presidido por el señor Darú. Se añadia que el mariscal Mac-Mahon habia celebrado una conferencia con el presidente del senado y con el Sr. Ruher, para tratar de la composición de un nuevo gabinete.

Estos rumores se negaron despues, y se dijo que se formaria un ministerio presidido por un militar, y que al efecto habia conferenciado el mariscal Mac-Mahon con el general Vinoy. La verdad es que el mariscal no tomará resolución alguna hasta despues que los ministros hayan defendido su política ante la cámara de diputados.

—Los individuos del círculo popular alfonsino, segun parece, han acordado obsequiar con un banquete á su presidente señor Pazos.

—Hoy se ha puesto en conocimiento del gobernador civil de la provincia que el lunes á las ocho de la noche se reúne en el local del círculo popular alfonsino los representantes de los distritos de Madrid.

—La *Lealtad Española* publica un comunicado del Sr. D. Tomás Moreno, vicepresidente del círculo popular alfonsino, renunciando su cargo y separándose del círculo.

—Se ignora todavía cuándo publicará la *Gaceta* las disposiciones acordadas en el

último Consejo, relativas al Consejo Supremo de la Guerra.

—Dice un periódico que anteanoche á las once fueron puestos en libertad diez de los presos á consecuencia de la causa formada por el descubrimiento de las botellas inflamables.

—En la reunión que como sábado tuvo lugar anoche en casa del señor conde de Cheste, los delegados de la junta suprema dieron cuenta del completo rompimiento de relaciones con el Sr. Pazos, cuya solución fué aprobada por los individuos de la junta que se hallaban presentes.

La circunstancia de estar ocupándose el círculo popular alfonsino de los trabajos preliminares para reemplazar á su presidente, fué causa de que se acordara aplazar para el lunes á las dos de la tarde, en que se volverá á reunir la junta directiva, tomar el acuerdo solemne que se anunciaba para anoche.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 10 de noviembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Hoy, como estaba anunciado, ha llegado á Madrid S. M. el rey, y esta noche, acompañado de la princesa de Asturias, de las infantas, de los ministros y de las altas autoridades, bajará á la estación del ferrocarril del Mediodía á recibir á la reina Isabel, que llegará á las once.

Algunos periódicos anuncian, que la reina Cristina y el rey Francisco, vendrán á Madrid para cuando haya de verificarse el matrimonio de S. M. el rey. Creo que en este punto nada puede decirse de cierto, y aun me parece que, preocupado el rey Francisco con los trabajos de la comisión española para la esposición de Paris, no abandonará aquella capital en algunos meses.

La *Patria* habla de que acaso se reúnan las córtes antes de lo que se habia dicho, merced á elevadas indicaciones. Esta noticia no es cierta. El asunto á que dicho periódico se refiere, que es sin duda el matrimonio régio, es, en mi sentir, cosa acordada desde este verano respecto á la fecha en que ha de verificarse, y no hay motivo alguno para apartarse de este acuerdo.

El gobierno tenia decidido desde antes que terminase la anterior legislatura, que

las córtes no volvieran á reunirse hasta principios de enero, contando sin duda con que la legislatura próxima, dure cinco ó seis meses, y pueda resolver, no solo acerca de los presupuestos, sino tambien las demás reformas que han de servir de complemento al código fundamental.

Todos los esfuerzos que han hecho hasta ahora algunos moderados importantes para evitar la escision en las filas del partido á consecuencia de los actos del círculo popular alfonsino, han sido inútiles. El círculo popular no solo ha pasado una comunicación á la junta directiva, diciendo que su presidente Sr. Pazos no tiene que dar esplicaciones de ningún género acerca del manifiesto relativo al matrimonio del rey y otros actos de la junta directiva de dicha corporación, sino que además proyecta serenatas y otros festejos al Sr. Pazos, para acreditar que está completamente de acuerdo con él y aprueba sin restricción alguna su conducta.

En vista de la comunicación del círculo, la junta directiva del partido moderado se reúne esta noche en casa del conde de Cheste, y es probable, que excomulgue al círculo popular, considerándolo sin representación alguna en el partido moderado.

A este asunto dan los periódicos más importancia de la que merece, porque todo quedará reducido á que no figuren entre los moderados históricos los socios del círculo popular, y por mucho ruido que estos quieran hacer, como las personas más caracterizadas del partido y de mayor influencia están en la junta, claro es que los comités de las provincias obedecerán á esta y no á las disidentes del círculo popular, que se fundó acaso, con el propósito de atraer al partido moderado algunos elementos desesperanzados del bando carlista.

Madrid 11 de noviembre de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Escasas é insignificantes son las noticias que hoy circulan.

La escision entre la junta directiva del partido moderado y el presidente del círculo popular alfonsino Sr. Pazos, ha terminado ó está próxima á terminar en perjuicio del último, pues la junta directiva ha exigido al círculo popular, que reemplazara á su presidente y el círculo lo reemplazará ó se disolverá y si no toma una de estas dos medidas, quedará tan reducido el número de sus socios, que no tendrá importancia alguna política.

—Vengo á entregar á V. mi garganta, señor médico.

El médico la examinó detenidamente con el laringoscopio.

—No veo nada en ella, dijo el facultativo despues de hecho el exámen. Su garganta está buena.

—¿Y no podría usted ponérmela mejor?

—No sé lo que quiere usted, amigo mio.

—Una garganta como la de Gayarre.

ADAJIOS.

—Aceituna, una es oro, dos es plata, y la tercera mata.

—Fortuna y aceituna, á veces una y á veces ninguna.

—Aceituna una, y si es buena una docena.

—Olivo y aceituno todo es uno.

—A placeres acelerados, dones acrecentados.

—El que está en la aceña muele, no el que vá y viene.

—Más vale aceña parada que molinero amigo.

Ya se han separado de dicho círculo no solo los comisionados que tuvieron su representación para transigir este asunto con los de la junta directiva y que vieron desaprobado su convenio, sino tambien el vicepresidente del mismo.

Esperando la junta directiva ver completamente satisfechos sus deseos, no quiso tomar anoche ninguna determinación, pero evidentemente este es negocio concluido.

Se confirma la noticia de que el señor Posada Herrera no vendrá por ahora á Madrid, ni acaso cuando las córtes reanuden sus tareas, pero respecto al Sr. Posada, no puede darse ninguna noticia cierta y positiva, porque tiene buen cuidado de ocultar su pensamiento sin duda, para que no sea objeto de polémicas en la prensa.

Despachos telegráficos.

Berlin 10.

Los periódicos rusos atacan duramente el discurso pronunciado anoche por el ministro de la Guerra de Inglaterra, diciendo que esta clase de manifestaciones tienden á infundir alientos á la Puerta.

En la cámara prusiana de diputados, continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

Constantinopla 10.

Durante todo el día de ayer ha reinado gran consternación aquí, á consecuencia de las graves noticias recibidas de Asia. La derrota delante de Erzeroum ha producido pánico.

El general Osman-bajá, segun se asegura aquí, vá á intentar salir de Plewna y retirarse á Sofia.

El sultan ha dado orden de que sean reforzadas las guardias exteriores de su palacio.

Paris 11.

En la próxima Natividad se promulgará una Bula reorganizando la gerarquía católica en Escocia.

La plaza de Catum está en una situación muy apurada.

Viena 11.

En Constantinopla no han cesado los desórdenes.

La conspiración descubierta ha traído nuevas complicaciones.

Las prisiones continúan en grande escala.

Se temen los desmanes del pueblo si llega á dominar la situación.

—Si el corazón fuera de acero no lo vencería el dinero.

Solucion á la charada: RE-CE-LO-SA.

CHARADA.

Prima dos, dijo ayer Luisa,
tres prima quinta fatal
me quinta tercera cuarta
como á nadie ¡oh dioses! ha
quinta tereia cuarta quinta
en este mundo infornal.
Era un quinta cuarta quinta
mi primer novio Fabian:
el segundo, Juan, tan brusco
y descorlés por demás
que tres dos una decia
cuando me venia á hablar;
el cuarto, que era italiano,
solo me hacia escuchar
«quinta cuarta tres primera»
y el que ahora tengo, Gorman,
es nécio, cándido y... todo,
que es lo que me carga más.

La solución, el viernes próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

SECCION RECREATIVA.

Hay en un cementerio, cuyas señas omitimos, un sepulturero que acostumbra á despojar por las noches los cadáveres que entierra por el día.

—Amortájame bien cuando haya espirado, le decia su muger agonizante.

—No tengas cuidado, contestaba el enterrador: Tendrás el traje que saqué del panteon de la marquesa.

—Quiero pedirte otro favor:

—Habla, esposa mia.

Que cuando esté bajo tierra no vayas á quitarme ese vestido.

A. I.....

¿Que es la muger? ¿Del hombre el primo Y único bien real,

Ó de su mal tal vez el postrimero Y primer pedestal?

Unos dicen que es don apreciado Que Dios al hombre dió;

Prisma tras el que vése reflejado Cuanto bello creó.

Que amante, para el hombre, ardiente y Es ser embriagador;

Como madre, dechado de ternura Y de sublime amor:

Que por ella lució la hermosa aurora De nuestra redención,

Que nos abrió el alcázar donde mora El Rey de la creación.

Otros dicen, que solamente enojos Encuentra la razon,

Cuando examina con sus claros ojos Su oscuro corazón.

Que solamente al hombre en la dichosa Edad, que es soñador,

Puede engañar el arma artificiosa De su falso candor.

Que egoista de un bien que imaginara La humanidad perdió,

Haciendo al primer hombre que probara Lo que Dios le prohibió.

Otras citar pudiera cual aquella, Mas punto hago final.

Y pues que su opinion respecto á ella Me dijo cada cual,

Tú, que de muerte heriste el alma mia, Matando con placer

Las ilusiones ¡ay! que yo tenia..... Dime ¿qué es la muger?

Enero 1873. R. Arnalbo.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

LA TISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.
Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la *tisis* que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarrros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardoros, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raquitismo ó impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trasforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete.
Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º
—Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival ó higiénico PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva á la salud del fumador.

Depósito esclusivo en España, calle del Conde del Asalto, número 12, Barcelona.

OBRA NUEVA EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. coloracion y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la quimica, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogia y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adop-

tado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

En la imprenta de este periódico, Medio 53, se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

SE VENDE un piano vertical, un billar y diez mesas de mármol. Darán razon en el café de España.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE Juan B. Ballester,
Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Ampos-la, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida, á cargo de D. Francisco Vidal y Codina. Premiado con medalla de plata de primera clase en la esposicion agricola de Barcelona del año 1872.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad, forestales, de paseo y de adorno. Arbustos, rosales y toda clase de plantas de flores y vistoso follage para parques y jardines. Magnolias, rhododendros, camelias, azaleas, dafnes, lirios, etc., moreras, olivos, arboquines y vides.

Precios sumamente económicos.
Representante en esta ciudad, D. Tomás Clará.

OJO.

La fotografía de J. R. Sabater, situada en el callejon de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 2, junto á las Cuatro-esquinas; donde se hacen toda clase de retratos y reproducciones.

Tambien se iluminan toda clase de retratos.

--Cascarilla Americana-- PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias.

En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miza Fortis, calle Zapateros, número 21.

Se facilitan cantidades á un interés módico anual sobre fincas rústicas y urbanas, en esta capital, Almazora, Villareal, Burriana y Nules. Tambien se compran títulos, décimos y residuos del empréstito de 175 millones.

Darán razon, D. Ignacio Calvo, calle de Enmedio, núm. 142.

Una nodriza leche de ocho meses, desca criar en casa los padres de la criatura.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO II.

HOVE, WH
y asimismo

Medio, 5.

y otras como las punto de diamante Las máquinas legítimos nombre reales; para sastr reales semanales

Calle de

AL PÚ

Gran depósito vos de las acredit D. Pedro Gomez Galiana, de Valer Se venden, alq bian por usados. Medio, 43, prin

¿Existe la admini

Nadie puede poner tencia de una admin activa, laboriosa y de tan indispensable pa ridad de las naciones no hay posibilidad d progrese ni llegue la cion é importancia d esta base tan fundam régimen de los Estad iaga será inútil, dará vos, y como consecuen bres llamados á oc puestos tienen neces en el mayor descrédit paso por el poder más tes que, casi siempre s ciertas circunstancias centrados, según la i cendencia de sus act perfecto de gobierno, tracion sencilla, recta, tante, no puede sosten lidad de las gentes qu á desentrañar las ca aquel siempre, con m mento, como fuente y males que les afectan. Para todo el que ex con criterio imparcial evidente que España v muchos años, una p ladora; al comercio, l industria, las artes, se sin intermision; las fu cion nacional apenas existencia. De nada si prendedor y laborioso gencia y consumir sus para salvarse de la pos esfuerzos, en muchos